CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 hs, en la Dependencia del División Deposito, Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Ruben Brizuela - Interventor - Dpto Suministro
Sra. María Rosa Bareiro - Auxiliar de contrato
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito - Dpto Suministro
Sra. Magali Achucarro - Dirección de Contraloría Interna
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro

;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Carimbos Indy Com correspondiente al llamado del P.A.C.N°21/2019-"Provisión de Sellos de Goma-Contrato Abierto-Plurianual" OC N° 3580 y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 004-002-0001080 de fecha 14-12-20 .-

El/la Sr/Sra. Magali Achucarro representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 11:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

ndrés A. Vera G.
ecepción de Bienes
pto. de Suministros

Lic. MARIA ROSA BAREIRO
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Alicia Pinto
Patricia Achucarro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito Dpto Suministro) en fecha 14-12-20 .-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro